

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS
CATEDRA DE TEORIA GENERAL DE TITULOS VALORES

PROGRAMA

XN-3001

Prof. Alcides Mora Díaz

1.- UBICACION DEL CURSO Y SISTEMA DE ENSEÑANZA.

El curso de Teoría General de Títulos Valores, se ubica, en el sexto ciclo de la carrera de Administración de Negocios y tiene como requisito el curso de Principios Generales del Derecho. Se imparte en un tiempo lectivo de tres horas, un día a la semana. - El sistema de enseñanza y aprendizaje, está basado en la clase magistral, combinada con la práctica como son la confección por parte de los estudiantes de los respectivos títulos, documentos cambiarios y crediticios y la resolución de casos prácticos basados en la jurisprudencia, para lo cual se usará en la medida de lo posible los recursos tecnológicos disponibles, previa lectura de temas seleccionados, complementado con la asistencia a mesas redondas sobre materia relacionada con Títulos Valores, con énfasis en temas actuales. Podrá el estudiante, como opción, realizar un trabajo de investigación sobre alguno de los contenidos del curso y su respectiva exposición. -

11.- OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO

- A) Comprender el fundamento jurídico de los Títulos Valores y otros documentos similares. Su función dentro del contexto del ordenamiento jurídico, su evolución, estructura, configuración, leyes que los rigen, su utilización y trámite en los Tribunales. -
- B) Con el conocimiento de lo anterior, se pretende que los futuros profesionales en Administración de Empresas, en el desempeño de sus cargos y en sus respectivos énfasis, actuando como gerentes, ejecutivos, administradores y asesores empresariales, puedan tomar las mejores decisiones, basados en criterios de ética y moralidad y principios de justicia y legalidad en sus actuaciones por cuanto por medio de los títulos valores y otros documentos se acreditan grandes capitales y se no

utilizan o circulan con gran fluidez dineros para toda clase de negociaciones respaldadas en estos documentos por lo que el conocimiento adecuado de los mismos constituye para los futuros graduados herramienta indispensable para enfrentar en debida forma el constante cambio que experimentan las relaciones mercantiles.

III-CONTENIDO

TESIS I
Contratos Civiles y Mercantiles: Concepto. Aspectos generales. Sus elementos esenciales. Compra-venta mercantil. Casos.-

TESIS II
Títulos Valores: Concepto según el Código y la Doctrina. Sus características: Formalidad, Incorporación, abstracción, autonomía, literalidad, legitimación, incondicionalidad, solidaridad, circulación y ejecutividad.-

TESIS III
Disposiciones Generales sobre Títulos Valores y otros Documentos: Códigos de Comercio, Civil, Penal, de Procedimientos Civiles y otras leyes conexas.-

TESIS IV
Otros Temas de los Títulos: Prescripción; Intereses; Fianza--Aval; Colateralidad.-

TESIS V
Clasificación de los Títulos: Nominativos; A la orden; Al portador. Circulación.-

TESIS VI
El Parará: Concepto. Características. Estudio de casos. Jurisprudencia.-

TESIS VII
La Cuenta Corriente Bancaria: El Cheque, concepto, características, proceso civil. Libramiento de Cheques sin Fondos, configuración, casos. Estafa mediante cheque, configuración, trámite, casos.-

TESIS VIII
Letra de Cambio: Concepto, características, funcionamiento, jurisprudencia, casos.-

TESIS IX
La Carta de Crédito: Su fundamento, regulación y trámite.-

TESIS X
El Certificado Prendario: Definición. Su constitución, funcionamiento. Casos.-

TESIS XI
Las Acciones: Concepto, clasificación, características, funcionamiento.-

TESIS XII
La Factura: Definición, disposiciones generales, jurisprudencia, casos.-

TESIS XIII

Hipoteca Común y Cédula Hipotecaria: Concepto, constitución, su función, Registro Público.-

TESIS XIV

La Tarjeta de Crédito: Concepto, fundamento jurídico, clasificación, casos.-

TESIS XV

Ley Reguladora del Mercado de Valores: Aspectos generales, su reglamentación básica. Títulos que contiene.-

TESIS XVI

Las Bolsas de Comercio. Su fundamento legal, operaciones con títulos.-

TESIS XVII

Usos y Reglas Uniformes relativos a los Créditos Documentarios: Criterios de la publicación número 500 de la Cámara de Comercio Internacional.-

IV- EVALUACION

Se celebraran dos exámenes parciales que evaluarán los conceptos aprendidos y la capacidad de análisis crítico a los problemas planteados, tanto teóricos como prácticos. Cada parcial tendrá un valor de un 25% de la nota de aprovechamiento y un porcentaje de un 10 % del aprovechamiento, para llamadas orales y participación en clase. En consecuencia el examen final se cuantificará en un 40 %, comprensivo de los casos analizados con énfasis en la materia no evaluada. El estudiante puede sustituir el segundo parcial por un trabajo de investigación. Aquellos estudiantes que obtuvieran una nota de aprovechamiento de 9.0 o más se eximen del examen final.-

V- BIBLIOGRAFIA

Código de Comercio (preferiblemente última edición)

Código Civil, Código de Procedimientos Civiles, Código Penal.

Ley Reguladora del Mercado de Valores.

Publicación No. 500 de la Cámara de Comercio Internacional

Revista Iustitia No. 7, pag. "La denominación Letra de Cambio", Manóvella.

Revista Judicial N. 6, pag. 65, "Evolución histórica y Función Económica de la Letra de Cambio", Certari Gastón.-

Revista Iustitia, N.63, pag.6, "Comentario a la Reforma Operada por La Ley Reguladora del Mercado de Valores", Certad Gastón.-

Revista de Ciencias Jurídicas No.45, pag.21, "Las Cédulas o Cupones de los Títulos Valores", Certad Gastón.-

Revista Judicial No.42, "Algunos Aspectos Jurídicos de la Negociabilidad de Valores en Bolsa", Certad Gastón.-

Revista Judicial, No.30, pag.27, "Apuntes en tema de Títulos Accionarios", Certad Gastón.-

Revista Iustitia No.57, "La Libertad de Emisión en materia de Títulos Valores", Cappella, Sinc.-

Revista Judicial, No.53, pag.21, "Apuntes del Concepto Tipológico de Título Valor, Borrealba Octavio.-

Revista Iustitia, No.45, pag.3, "Notas sobre la Cesión de Créditos", Paris Hernando.

Al inicio del curso, se darán otros temas de contenidos actuales y últimos pronunciamientos jurídicos especialmente relevantes, como las publicaciones de la Revista de Jurisprudencia Constitucional, editada por la Corte Suprema de Justicia a cargo de la Licda Cecilia Sánchez Romero y la Revista de Ciencias Penales, publicada por la Asociación de Ciencias Penales de Costa Rica. En lo procedente, se utilizará el Correo electrónico que tiene la Universidad por el servicio denominado Bitnet e Internet para obtener las últimas y más relevantes pronunciamientos de las Salas de la Corte, así como de las leyes en general.-